

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27869 *VIAJES POSEIDÓN, S.L.*
(*ABSORBENTE*)
POSEIDÓN TRAVEL GROUP, S.L.
(*ABSORBIDA*)

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas Generales celebradas con carácter Extraordinario y por el procedimiento Universal de las señaladas entidades aprobaron, con fecha 30 de julio de 2009, la fusión por absorción de Poseidón Travel Group, S.L., Unipersonal, que se extinguirá sin liquidación, con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la compañía Viajes Poseidón, S.L., que, por consiguiente, adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 12 de julio de 2009 y el Registro Mercantil de Tenerife con fecha 22 de julio de 2009.

Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de la última publicación del anuncio de fusión, los acreedores podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la L.S.A.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión en el domicilio social.

San Bartolomé de Tirajana, 11 de septiembre de 2009.- Los administradores de ambas sociedades.

ID: A090067068-2